



COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-72-R34-913005999-N-6-2025	PRODDER 2025
Adquisición de equipos de bombeo sumergibles para: Pozos 21 Bis, 22, 23, San Javier del ramal Tizayuca-Pachuca, 1 Matilde, 2 Corralillos, Plantas de Bombeo Huixmi, San Pedro Tlaquilpan, Nopalapa y Mina Dificultad, y verticales en Plantas de Bombeo Epazoyucan, Tezontle, Cerro Gordo, y El Saucillo, para ser instalados por personal técnico especializado de la CAASIM.	

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo; siendo las 15:00 (quince horas) del día 03 (tres) de diciembre de 2025 en la Sala de Juntas de Dirección General de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales ubicada en: Avenida Industrial La Paz No. 200, Colonia Industrial La Paz, Pachuca de Soto, C.P. 42092; se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la misma, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** del procedimiento de Licitación referida en el encabezado de la presente acta, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a ejercer con recurso del programa PRODDER.

Este acto es presidido por la L.D. Claudia Ibeth Castillo Cabrera, servidor público designado, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento correspondiente de fecha 22 de enero de 2025; así como en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dicha designación ha sido conferida con base en las facultades del Director General prescritas en el artículo 14 fracciones I, XV, XXXV del Decreto que modifica diversas disposiciones del que creó a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 11 de marzo de 2019 y artículo 15 fracciones I y XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

El L.D. Javier Acoltzi Conde, representante del Mtro. Franco Aguilar García, Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que el presente acto se desarrollará conforme a lo siguiente:

Pase de lista y verificación de Quórum Legal.

NOMBRE
Presidente. Lic. Juan Evel Chávez Trovamala, Director General, Representado por la L.D. Claudia Ibeth Castillo Cabrera.
Secretario Ejecutivo. Mtro. Franco Aguilar García, Director de Administración y Finanzas, Representado por el L.D. Javier Acoltzi Conde.
Vocal. M.A. Alicia Perezgrovas Cubas, Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas.
Vocal. Angelina Mirella Barrera Lugo, Subdirectora de Planeación Financiera.
Asesor L.D. Efrén Meza Trejo, Titular del Órgano Interno de Control en la CAASIM.
Asesor. Lic. Pedro Hernández Yañes, Director de Asuntos Jurídicos, Representado por la Lic. Mayra Hildelisa Flores Domínguez.
Área Solicitante Mtro. Jorge González Fernández, Encargado de la Dirección para llevar Agua al Pueblo, Representado por la L.A.E. Karla Eloisa Mora Abonce
Asesor Unidad de Planeación y Prospectiva.
Globalizadora Invitada Lic. Edgar Marroquín Hernández, Representante de la Secretaría de Hacienda.
Asesor Normativo Lic. Gemima Faride Fayad, Representante de la Secretaría de Contraloría

Una vez verificada la existencia del Quórum legal de conformidad con lo establecido por el Artículo 22 Fracciones II y III del Reglamento de la Ley en la Materia, se procede a la recepción y apertura del sobre digital generados en la Plataforma de las proposiciones presentadas en la misma, por el siguiente licitante conforme a lo establecido en la convocatoria.



COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-72-R34-913005999-N-6-2025	PRODDER 2025
Adquisición de equipos de bombeo sumergibles para: Pozos 21 Bis, 22, 23, San Javier del ramal Tizayuca-Pachuca, 1 Matilde, 2 Corralillos, Plantas de Bombeo Huixmi, San Pedro Tlaquilpan, Nopalapa y Mina Dificultad, y verticales en Plantas de Bombeo Epazoyucan, Tezontle, Cerro Gordo, y El Saucillo, para ser instalados por personal técnico especializado de la CAASIM.	

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON EN SOBRE DIGITAL SUS PROPOSICIONES EN LA PLATAFORMA	FECHA Y HORA DE ENVÍO DE PROPOSICIONES
1	SCDEN S.A. DE C.V.	01/12/2025 a las 14:33 horas

Se procedió a la apertura de la proposición que se recibió en la Plataforma, revisando la documentación presentada, sin entrar en análisis detallado de su contenido. Después de registrar la recepción de la documentación presentada por el licitante, esta Acta cumple con lo dispuesto en el Artículo 48 Fracción I del Reglamento de la Ley en la Materia.

Acto seguido, y con fundamento en el Artículo 47, penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley, se dio lectura de los importes de la propuesta, como se consigna a continuación.

NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDAS COTIZADAS	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN		DOCUMENTACIÓN PRESENTADA
		IMPORTE SUBTOTAL (SIN I.V.A.)	IMPORTE TOTAL (CON I.V.A.)	
SCDEN S.A. DE C.V.	TOTAL	\$6,379,034.64	\$7,399,680.18	Se hace constar que el Licitante integró a su sobre digital de proposiciones los documentos del I al XVI solicitados en las Bases de la presente Licitación, así como la tabla de calificación para la evaluación por costo beneficio, misma que queda sujeta a la evaluación cualitativa, esta documentación obra en el expediente electrónico (carpeta virtual), el cual contiene toda la información que deriva de este acto.

De conformidad con el Artículo 46, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la proposición se recibió para su evaluación y con base en ella se emitirá el fallo correspondiente, el cual tendrá verificativo en junta pública el día 05 (cinco) de diciembre de 2025, a las 15:00 (quince horas) en la Sala de Juntas de Dirección General de este Organismo, mismo que podrá ser diferido siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia simple de esta acta, así como de la videograbación del presente acto, en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, con domicilio en Avenida Industrial La Paz No. 200, Colonia Industrial La Paz, C.P. 42092, Pachuca, Hidalgo, en un horario de 09:00 (nueve) a 16:00 (dieciséis) horas, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, este procedimiento sustituye a la notificación personal, para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley en la materia, la información también estará disponible en la Plataforma: compras.mx.buengobierno.gob.mx, para los efectos legales conducentes, la falta de firma de alguno de los participantes en esta acta no invalidará su contenido y efectos, lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto público siendo las 15:20 (quince horas con veinte minutos) del mismo día de su inicio, firmando para constancia y validación al margen y al calce los que en él intervinieron.



COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-72-R34-913005999-N-6-2025	PRODDER 2025
Adquisición de equipos de bombeo sumergibles para: Pozos 21 Bis, 22, 23, San Javier del ramal Tizayuca-Pachuca, 1 Matilde, 2 Corralillos, Plantas de Bombeo Huixmi, San Pedro Tlaquilpan, Nopalapa y Mina Dificultad, y verticales en Plantas de Bombeo Epazoyucan, Tezontle, Cerro Gordo, y El Saucillo, para ser instalados por personal técnico especializado de la CAASIM.	


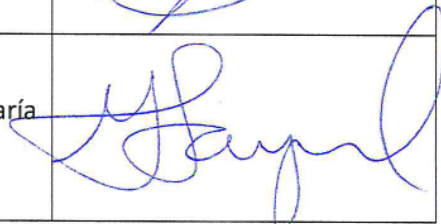
Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Presidente. Lic. Juan Evel Chávez Trovamala Representado por la L.D. Claudia Ibeth Castillo Cabrera	Director General de la CAASIM.	
Secretario Ejecutivo. Mtro. Franco Aguilar García, Representado por el L.D. Javier Acoltzi Conde.	Director de Administración y Finanzas.	
Vocal. M.A. Alicia Perezgrovas Cubas	Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas.	
Vocal. Angelina Mirella Barrera Lugo.	Subdirectora de Planeación Financiera.	
Asesor. L.D. Efrén Meza Trejo.	Titular del Órgano Interno de Control en la CAASIM.	No se presentó
Asesor. Lic. Pedro Hernández Yañes, Representado por la Lic. Mayra Hildelisa Flores Domínguez.	Director de Asuntos Jurídicos	
Área Solicitante. Mtro. Jorge González Fernández, Representado por la L.A.E. Karla Eloisa Mora Abonce.	Encargado de la Dirección para llevar Agua al Pueblo	

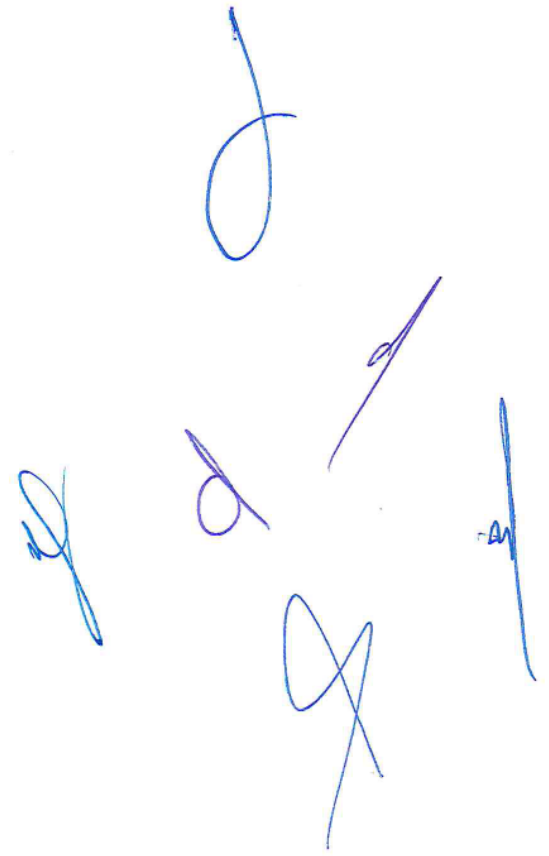


COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES
 ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-72-R34-913005999-N-6-2025	PRODDER 2025
Adquisición de equipos de bombeo sumergibles para: Pozos 21 Bis, 22, 23, San Javier del ramal Tizayuca-Pachuca, 1 Matilde, 2 Corralillos, Plantas de Bombeo Huixmi, San Pedro Tlaquilpan, Nopalapa y Mina Dificultad, y verticales en Plantas de Bombeo Epazoyucan, Tezontle, Cerro Gordo, y El Saucillo, para ser instalados por personal técnico especializado de la CAASIM.	

Asesor	Unidad de Planeación y Prospectiva.	No se presentó
Globalizadora Invitada Lic. Edgar Marroquín Hernández.	Representante de la Secretaría de Hacienda.	
Asesor Normativo Lic. Gemima Faride Fayad.	Representante de la Secretaría de Contraloría.	

----- FIN DEL ACTA -----





CAASIM
COMISIÓN DE AGUA Y
ALCANTARILLADO DE
SISTEMAS INTERMUNICIPALES



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-72-R34-913005999-N-6-2025

ANEXO I

LISTA DE PARTICIPANTES



LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES

Fecha y hora de la emisión del reporte: 3 de diciembre de 2025 a las 15:01

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2025-00106657

Número de procedimiento de contratación: LA-72-R34-913005999-N-6-2025

Empresas interesadas

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	Forma de participación
1	SCDEN SA DE CV	19 de noviembre de 2025 a las 14:59	1 de diciembre de 2025 a las 14:33	3 de diciembre de 2025 a las 15:01	Electrónica





CADENA ORIGINAL:
||LA-72-R34-913005999-N-6-2025|JAVIER ACOLTZI CONDE|AOCJ7401314V9|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES|9f52816b114109985f7e6a0c20d60c83e8aalf8b0da6ae706923fc7af5586622|03-12-2025 20:22:46||

FIRMA ELECTRÓNICA:
C21mZNN5IOyMvK48u/j7d9CKdv8FSFO11Ks32Qu2LpdyCpu06VycBTMmPMA1Pj4twBSx+RYfjU+QQAbaN0RheC6RxXge8XqgocBzDV7oXQDw1O619bAZ4KR8F3A+34j+vsBa16e+Rj5GA3mQyLnX+ES2cDIucgDTUXm9moCRWHTSXhrxGcJNwCG3DzV1/NtXLC7PYk1Nif9y6BR10w0Chv8F1smqplggCr1RpzDRByU2C0R26V0IAghmKsgbmGEPsJbMmsI3SX4Smv1/WogMzt22t0Q1w21j2BAGkrwFgcyAR0Ks/Vs14TtRJA1qggDHR/4oUIOc+ik0FbWwv==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
e714bf50-31c8-4612-997d-6b56e94c88f1



CADENA ORIGINAL:
||LA-72-R34-913005999-N-6-2025|ANGELINA MIRELLA BARRERA LUGO|BALA811223L38|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES|9f52816b114109985f7e6a0c20d60c83e8aalf8b0da6ae706923fc7af5586622|03-12-2025 20:14:13||

FIRMA ELECTRÓNICA:
K9/Zs8zTG7UaWbFcIgeE7G/od2ctooQgQps3szInySh5/HuRkJwCYoSwz4Ptfv5fHSVub19WzSR7pDMITeOzC5vTftv8c9CD40nhMMLBd+7BNA+COIMJFTm4shWbb1VZKgrTrDap1PEBOMcxD187mxcQPR642PBQRp/y6rE3yHWqtqz1aIQtY9ulIqNw+5vAvLa3+/Oe2cy7ASMZE+BQXKqGvFNNCWOenoIzhY/0UucgcAmvT3XRcq/+852sSrFLXrAx0KiqCEFKH9j5R0zQed61/39v48aTiwel7vSGiInr0cGGUYKBF3wNvPlvsSgR1DXSMvugQnRQhG0y162ugfQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
c0c438cd-1589-4dd5-93c0-879db36d1218



CADENA ORIGINAL:
||LA-72-R34-913005999-N-6-2025|CLAUDIA IBETH CASTILLO CABRERA|CAC820211QI5|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES|9f52816b114109985f7e6a0c20d60c83e8aalf8b0da6ae706923fc7af5586622|03-12-2025 20:46:25||

FIRMA ELECTRÓNICA:
b2Oz//npfugKJYVAC46YI822PKCyFw2NsTaeh34pke+Q6jRk11jybJgOYVw0XmpX0iRJRtG13lnnu9nqdwCzB1M8NobzhjxPv1Vsh1/zYHhCoU0cy+IDRnMYQF5wMY+k8JF131Dj3UTARgp2LKCFOBoF/Q72weZnKUv0k6SbnMv9oSwfwlnjT4+BgmLxG2kwcOM9vHCOXktX404NVFRncsyEgnhkylw6iMOIYeuBa1Er161mKcQpk2HmFulWNArtYxv48YAzZBM6oy9REZ8839k21epxwVVI0MNXK2pZ71cFgV4QCI+FUcMmMLvY+RXYICFDvruE54Aa==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
21d52b5d-7896-4697-ae9-b024e5205345



CADENA ORIGINAL:
||LA-72-R34-913005999-N-6-2025|GEMIMA FARIDE FAYAD|FAGE000222KF8|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES|9f52816b114109985f7e6a0c20d60c83e8aalf8b0da6ae706923fc7af5586622|03-12-2025 21:50:09||

FIRMA ELECTRÓNICA:
L7pdxkDOAFb5WzEuvv3K/Of63oXusWlahs0ocjE4BrC3fL+fj60590ubd5/OrpT43KpXsBIPwHnIwNQRHKLNMEIEfgs3gaBYYP3Cmgb+kxw4CqFbM7m9VydU1c9UHL2rBTLF4WHB7dJ5Y13XKFls4Uy1qvwD/1Ww6212legzxnHYCcXIMVveORUW5gVtW40nD39IqUA0UBpj1Pd78z71m6M1Wfzmjpb6xznK1JhGbc/GHz1D DmgKD1XNjDAYSrYncRwQe/Exgu7A8mKmpJascJbUyVjUa1v12bgJuScfio0jdnrQz2Jt/kfz3RfH1IXAQTa3gVlgTODAXk+3C7Q==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
22d91d7e-e4e9-4e94-a102-664ee655dfaf



CADENA ORIGINAL:
||LA-72-R34-913005999-N-6-2025|MAYRA HILDELLISA FLORES DOMINGUEZ|FODM8806273W7|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES|9f52816b114109985f7e6a0c20d60c83e8aalf8b0da6ae706923fc7af5586622|03-12-2025 23:32:50||

FIRMA ELECTRÓNICA:
7GdyImagQ7bezcckwa7C2KaR1SBaw54nuubnQvP2j1MHw/G2MpaR334klZjzb6+4v4n4GtmPq/+P0Ha4T3HCWV1I7cx3YRPduYMEfJ18ptyJwRFRFVfVtGgmoHJLRICy1Nutt44Sp2GnuYB42fiulqmaNX11uL2cUouz/0YJWYySP7DroSg511sUMKsJDF0h0Lnn+s7Wu2zoLyAxpRIS0xyM3EUnry33tuXoQ1J3cW Nche1FJYK800PqmbI4J7ZgE6Q/d+nHK0c5yGvWAKGSIYmfBn2pqcXcankBFFKwSm3/q+oqHEoQUjbnuu04yW6WLuFZGq10mgvDg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
1630bd9b-637e-445b-bd4d-3eb9c21e6285



CADENA ORIGINAL:
||LA-72-R34-913005999-N-6-2025|EDGAR MARROQUIN HERNANDEZ|MAHE750723444|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES|9f52816b114109985f7e6a0c20d60c83e8aalf8b0da6ae706923fc7af5586622|03-12-2025 20:05:53||

FIRMA ELECTRÓNICA:
C7jSotcu+mnx+vSgVF9a5yeCQspyaUOTRCjaoe+DjuYEyE6RsbDbLxm3xKRAEK/h60h0mvk49ggTS/PH8h7RMXpyDBjYFW0YUFB497EBE0QebVK2S1NS1T4+uIZ pEsmctAQehcCIdevsF7caxasDse68T74GmNp03p7cQHxmEGWtStkiSYYK7ru2tehRM121J7rOtcDRyh7g20c82B1cfkbUHC7k1UXQAw7APtydG655rHj3v5V125IY+JNc2mF19ACPfx5ICI7X9I26u+udx310zxc3o/MGQODkLwKuOXUYC7N2B1P4jmhK1DCDbG7WTVZKxWAjx+iqb5mab65UW/A==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
0c34c291-a74e-4874-84a4-7d1a84152839



CADENA ORIGINAL:
||LA-72-R34-913005999-N-6-2025|KARLA ELOISA MORA ABONCE|MOAK8211168I3|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES|9f52816b114109985f7e6a0c20d60c83e8aalf8b0da6ae706923fc7af5586622|03-12-2025 19:53:53||

FIRMA ELECTRÓNICA:
znj07PpPv9AFwyaQOAYAR9LfsyCwAHTa1UDiDrC+j0633nddel/oA0ItrJwIKvFP+feJEjy9T3qtZ04Hp7Z0Yor/jbZehnlq7PUn138KbLYbzuzsYnsGsESsa9riIyI2xoIicT4XQkAuHNOe0H4/cKkA+q78yWoaOOHE215PTQcM5vUgg3OzZoxSGUQERdXRNyagCgUE0/IQ41:6k48wyt1YuTeYunKZFXDVE1uB4V1wauDJB9BK1hd/1QFepDCGhvE062BkWh9tn/FDcKzTe266mN8gVtVw9JmpKV1KhKwJktpMyGoXo034m3nmlaJggoxUwC3Q==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
9aabb840-b93d-4da9-9fb0-4ace706641d0





CADENA ORIGINAL:
||LA-72-R34-913005999-N-6-2025|ALICIA PEREZGROVAS CUBAS|PECA6906153D8|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES
|9f52816b114109985f7e6a0c20d60c83e8aa1f8b0da6ae706923fc7af55886522|03-12-2025 20:27:44||

FIRMA ELECTRÓNICA:
BXvx291cqxHy/FKmXgf0U3qiCMe8PNejP7zZSLAYCjZokGcDaJQhMa/6aWE0AW2Ysni8KSL7pclv/ZQHn5UXplOnw10IB16SLC1C6GSA9ThmfnjEV8fxEnVP
pCnobsaVKUXIJx9rEbhurLZmWMTRdBr+nCrkT+FR71NEg4P9Jk8Dv+L/WAAe7LLUd2qPLYv0e8kUMbtuaxclV0oaeYHhS4kQcdAia6nbjK6zNKWC4d84BUj
QfNSCHHQ9MOYufp0JWS5SuxwdJIdfm/qejFvhhM/UbhoD8x1j4qS/3mJly6SgwGmX3HJZKEIRkIpuGse4hnWhfntm8nBdZE:3uRHdv==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
0aaafc973-5660-4732-9282-ae74e0c8522d

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

